

31 de enero, 1997

ACTA No. 1251-97

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Fernando Mojica
Lic. Beltrán Lara
Lic. Joaquín Bernardo Calvo
Lic. Rafael A. Rodríguez
Sr. Regulo Solís

INVITADOS: Lic. Celín Arce, Asesor Legal
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General C.U
MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo
Sr. Hernán Mora, Director Distrib. de Materiales
Sr. Jorge Flores, Jefe Oficina Contrat. y Sumin.
Lic. José J. Villegas, Director Cuatrimest.

Se inicia la sesión a las 9:00 a.m.

I. INFORME SOBRE LIQUIDACION AL PRESUPUESTO DE 1996

Se conoce informe sobre la Liquidación del Presupuesto 1996, remitido por el MBA. Rodrigo Arias Camacho, Vicerrector Ejecutivo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos invitado al MBA Rodrigo Arias para que nos dé un resumen sobre la Liquidación del Presupuesto de 1996. Esta liquidación debe entregarse hoy a la Contraloría General de la República, por lo tanto debe ser conocida por el Consejo Universitario, en esta sesión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un resumen en el cual se indica que para un total de ₡2.793,133,131.06 presupuestado en el año 1996 hubo ingresos por ₡2.758,175,149.17 y hubo gastos realizados o comprometidos para efectos del presupuesto que se reflejan como egresos por ₡2.396,150,300.05.

Con base en esos datos hubo un déficit de ingresos de ¢34,957,981.89, lo que representa menos del 1% de déficit en ingresos y una suma sobrante de subejecución de egresos de ¢396,982,831.01, sea un 14% del presupuesto de egresos autorizados al final del año.

La diferencia es el superávit total, que es de ¢362,024,849.12 de este monto la Sección de Control de Presupuesto determina, de acuerdo con la base legal que origina los ingresos, que se consideran como superávit específico, por un total de ¢51,929,895.04. Hay un superávit libre inicial de ¢320,094,954.08, sin embargo en la nota de la Vicerrectoría indico que hay aspectos que no podemos considerar como superávit específico y que es conveniente que se vuelvan a presupuestar en los mismos gastos porque en cierta forma hay un compromiso institucional. Esto vendría a reducir lo que realmente es un superávit disponible. Nosotros no lo podemos reflejar como específico porque no hay un fundamento legal que nos permita indicarlo como específico. Se podría determinar como específico por medio un acuerdo del Consejo Universitario o volverlo a presupuestar en los mismos rubros.

Hay una serie de observaciones, que como se indica, son preliminares, creo que es conveniente entrar en un ejercicio de evaluación presupuestaria.

El año pasado la Oficina de Presupuesto y Finanzas lo intentó por primera vez, pero debe ir con más detalle y analizar partida por partida, subpartida por subpartida para ver la exactitud en la asignación de recursos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería mejor seguir primero con la parte de ingresos para ver la diferencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hubo un déficit de ingresos sin recibir que es mayor al déficit total de ingresos con el total de ingresos presupuestados la diferencia fue de ¢24,957,981.89, pero si se ve lo presupuestado y cada uno de esos rubros presupuestados cuánto se obtuvo el déficit es cercano a los ¢144.000.000. Por otro lado esto se compensa porque hay otros ingresos no presupuestados que si se reciben o algunos presupuestados que se reciben en exceso, entonces disminuye el déficit. Hubo ¢ 109.000.000 no presupuestados que si se recibieron y hubo ¢144,000.000 presupuestados que no se recibieron, sumando ambos el déficit de ingresos fue de ¢24,957,981.89.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede dar el dato de lo presupuestado que no se recibió.

MBA. RODRIGO ARIAS: Parece que ese cuadro nunca se ha remitido el cuadro de resumen al Consejo Universitario, sino solo se entrega a la Contraloría General de la República, pero podemos hacerlo llegar para que se analice más detenidamente o remitirlo a una comisión, inclusive con personal de la Oficina de Presupuesto y Finanzas y de la Sección de Control de Presupuesto, participen para llegar a la etapa de evaluación del presupuesto, participen que es muy necesaria.

En este oficio se hace un comentario rápido de las diferentes partidas de ingresos. Por ejemplo, textos y material impreso dice "... de acuerdo con las previsiones presupuestarias generando incluso un exceso de ¢12.2 millones.", en texto y materiales impresos se había previsto que íbamos a recibir ¢74 millones y terminaron con ¢87,730,092.98. En las partidas de texto y material impreso incluyen la venta de unidades didácticas y material complementario, ingresaron ¢56 millones, libros de línea Editorial ingresaron ¢ 16.5 millones y medio otros impresos ¢4.4 millones, textos de Educación Diversificada a Distancia ingresaron 10.4 millones para un total de ¢87,730,092.98, hubo un ingreso adicional de ¢12.930,092.98 en con relación lo presupuestado de ¢74,800,000.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta es una de las primeras veces que los libros de línea Editorial se vende más de lo que se había previsto. Si en enero generaron ¢2.100.000 más de lo previsto serían ¢14.000.000, hay que revisar si es así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que revisar el componente de las ventas para ver cuales son los libros que se vendieron.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La demanda de libros de las unidades didácticas creció en ¢8,2 millones más de lo que se había presupuestado (¢48.000.000) sería interesante no solamente analizarlo sino también ver las posibles causas de demanda adicional, no solo porque tiene efectos sobre la cantidad que nosotros prevemos para los alumnos, sino también para tratar de determinar posibles fuentes de ingreso incrementando a esos sectores, para ver si son de Universidades privadas. Estas son textos de material impreso que se vende, son de los estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es el que se vende en las librerías de la UNED o en otras librerías.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En total fueron ¢74 millones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que se presupuestó fue ¢74.800.000 millones y lo que ingresó fueron ¢87,7 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es importante ver los gastos de intermediación que se dan en la ventas, eso con respecto al porcentaje que la Universidad se gana al venderlos directamente, señalaría efectivamente si queda alguna diferencia negativa para la Universidad o por el contrario se autofinancia y qué diferencia significa a la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Continuamos con lo que se identifica a nivel de rubro general en el presupuesto de ingresos como "servicios académicos". En esta partida se había presupuestado ¢183.837,924.70 como posibles ingresos y se recibieron ¢87.661,790.80, la nota indica que hubo un déficit de ¢96,176,133.90. Pero si se analiza como está conformado ese déficit; de esos ¢96.176,133.90 que no se recibieron ¢60.750.000 corresponden al Programa de Educación Vial que estaba presupuestado y como ustedes saben el MOPT no renovó el convenio ya que iba a sacar concesión pública mediante un concurso y por una interpretación de un abogado no se podía renovar automáticamente con la UNED, realmente no lo han sacado a concurso, pero fueron más de ¢60.000.000 registrados como ingresos que no se recibieron.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Y que no se dio el egreso.

MBA. RODRIGO ARIAS: El egreso que se dio fue mínimo en las personas que tenían que darle seguimiento al Programa por unos meses que fueron los funcionarios que estaban por "Servicios Especiales" del Programa Seguridad Vial que trabajaran hasta abril y luego ahí se cerró.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El déficit habría sido ¢36.000.000 y ¿a qué rubro se presenta?

MBA. RODRIGO ARIAS: Estos componentes están dentro de los "servicios académicos" programas de extensión, habían previsto obtener ¢35.000.000 y solo obtuvieron ¢24.000.000. Hubo un déficit en relación con a lo previsto de ¢10,673.000 se esperaba ¢35.000.000 e ingresaron ¢24.000.000.

En el Convenio Costa Rica Holanda se había previsto un ingreso de ¢11.160.000 que no ingresaron, estos corresponden al Proyecto de la Escuela de Ciencias de la Administración sobre el tratamiento de desechos en las industrias. Los encargados del convenio no lo giraron porque estaban esperando el segundo reporte dentro del proyecto, ese reporte estuvo listo en diciembre pero ellos no lo

recibieron sino hasta ahora en enero.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Queda algo por girar?

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora vuelve a ingresar, quedan 2 pagos pendientes, el ingreso se repone ahora porque ingresa y no está presupuestado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Todavía se va a recibir ¢11.000.000.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que estaban esperando era el segundo informe para proceder con los pagos faltantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se estaría reduciendo el déficit del año pasado de ¢16.000.000.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se estaría reduciendo el déficit del año pasado en ¢16.000.000 puesto que estos ¢11.000.000 se deben recibir ahora.

En el Convenio UNED-MEP-PROMECE se había presupuestado ¢56 millones y lo que giraron fue ¢43.68 millones. Se dio porque esa diferencia, ellos había presupuestado ¢43.000.000 el año pasado el resto había quedado para el año 1997. El año pasado hubo un problema de interpretación con el presupuesto de PROMECE.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tuvimos suerte, porque la posición inicial del Gobierno era que no iba a dar nada, al final de cuentas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hubo muchas confusiones, recuerdo que en una reunión en CONARE me extrañó ver los ¢12.000.000 que había ahí destinados al Convenio PROMECE. También el déficit contra el total previsto quedaría nuevamente reducido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El ingreso había llegado a un máximo, o sea ese convenio desaparece para las cuatro universidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: No obstante el Ministro dijo que está interesado en que los programas de Matemática y Ciencias continuaran hasta el 99 con otros fondos del Ministerio de Educación, pero todavía no han dado una solución al respecto, es una buena intención del MEP pero necesitan recursos.

Luego se refleja como ingreso ¢6.6 millones de Convenio UNED-MEP para formar profesores de inglés, ingresó en su totalidad.

El Proyecto de Teleconferencias se habían previsto \$200.000 e ingresaron \$422.000, propiamente de lo que es el proyecto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el Convenio UNED-MEP, de Inglés hay una objeción de ese ingreso por parte de la Contraloría General de la República.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se había aclarado, porque la Contraloría había objetado de que el MEP no tenía partidas para eso, pero nosotros teníamos el ingreso, así sería para financiar la Carrera de Inglés que se estaría iniciando este año.

Me parece que es importante que el Consejo Universitario haga un pronunciamiento al respecto, porque el plan era que iniciaba con 150 alumnos, el convenio iba a atender 300 alumnos, 150 en la primer cohorte y 150 alumnos en la segunda y los llevábamos al final. Se matricularon 500 en la primera, tenemos que llevarlos hasta el final, máximo que según el convenio se les debe admitir al menos los otros 150 alumnos.

El Consejo Universitario debe analizarlo, no me parece que podamos seguir recibiendo a no ser que haya un análisis adecuado de los costos, si la coordinación piensa que con los ingresos que se pagan a la Universidad, con eso se cubren los costos; hay un error grande. Sería bueno analizarlo con el objeto de darle un buen servicio a estos 500 alumnos y eventualmente 650 y tener solo dos cohortes y llevarlos hasta un punto determinado que permita iniciar la otra cohorte, pero no simplemente otra cohorte en forma inmediata cada cuatrimestre.

LIC. BELTRAN LARA: Don Celedonio, tengo entendido que según el convenio por esos 300 alumnos el Ministerio de Educación se comprometía a aportar una suma.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El convenio no establece a nadie excepto becados para los 300 en total, se admitirían 150 este año y 150 el otro eso es lo que establece el convenio.

LIC. BELTRAN LARA: Lo que habría que hacer es subirles proporcionalmente el aporte.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es difícil, me parece que las tarifas son iguales en la Universidad, a nivel de posgrado nosotros no podemos declarar una carrera autofinanciada; el convenio lo que permitió es que el Ministerio subvencionara la carrera, pero no la está subvencionando abierta la está subvencionando para 300 alumnos en dos cohortes de 150.

La coordinadora dice que no pueden venir por otro lado estudiantes y que el Ministerio de Educación avala esos. En el convenio no lo dice así, la Universidad de hecho si lo puede recibir, no hay problema en ese sentido, pero si hay problema en términos del compromiso financiero que eventualmente eso significa.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Don Celedonio, tengo entendido que estos alumnos que están fuera de estas cohortes están pagando todo lo que se requiere, o sea, como cualquier otro alumno.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no paga nada, ellos pagan los libros, el servicio de tutoría sin los exámenes.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Es el Ministerio responsable de esto? aquí se le dio la oportunidad al alumno a matricularse.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No estoy hablando de quién es responsable, lo que digo es que como no queda claro, una vez que el Consejo aprueba una carrera, el Encargado de la Carrera o la Escuela la sienta abierta en forma total. Debemos ponerle una reglamentación de como se comporta las cohortes. Me parece que esta cohorte debe madurarse, antes de recibir otra.

LIC. BELTRAN LARA: Debe trabajarse un cupo restringido para este tipo de carrera.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No necesariamente que sea restringido, sino cohortes cada cuatrimestres. No tiene sentido, una vez al año, estos deberían llevarse a un nivel, por ejemplo al nivel de diplomado y cuando éstos salen de diplomado vuelven a entrar otros. De todos modos el aporte del Ministerio no es permanente, el aporte es para 300 hasta que se termine, cuatro años seguido.

LIC. BELTRAN LARA: Hay otro componente desde el punto de vista académico importante de analizar ¿cuál es la formación que traen estos estudiante?

Tengo entendido que hay muchos casos por ejemplo de bachilleres en inglés que ingresan y lo que vienen es hacer unos pocos cursos de educación y se gradúan. La Universidad podría estar haciendo un aporte a la sociedad y podríamos estar incrementando el número de graduados nuestros sustancialmente, a través de esta carrera, porque la gente que está iniciando viene graduada, son maestros graduados o son profesores de inglés.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que este tema hay que analizarlo, no ahora, sino analizarlo posteriormente con la Dirección de Docencia. Hago esta aclaración con el objeto de que estén conscientes que una carrera porque se abra no debe tener admisión cada cuatrimestre sino no está garantizada la capacidad de atenderlo, hay carreras que no debían necesariamente ser cada año.

Esta carrera se abrió por compromiso con el Ministerio de Educación y ese es el que tenemos que ver que se haga bien, tiene un plazo de cuatro años para que se complete. Los profesores que están becados, están por el Ministerio bajo la condición de que los cursos que pasan el Ministerio está cubriéndoselos, pero si un curso que ganan, para repetirlo ellos tiene que pagarlo. Tiene que llevarse un control especialmente en la parte de registro en el sentido de que tiene que ponerse una condición de que vienen del MEP y en el siguiente semestre no tendrían beca para aquellos cursos que no ganaron, así lo estipula el MEP ¿a quién se le paga? a la UNED. La repetición de cursos tienen que pagarlo adicional.

MBA. RODRIGO ARIAS: En las partidas por servicios académicos tenemos los convenios de la Escuela Ciencias de la Administración, ellos habían previsto que generarían ¢8.500.000 y al final generaron ¢7.900.000 hay un déficit de ¢562.000 en esa partida.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Originalmente se pidieron ¢30.000.000.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la Maestría en Extensión Agrícola se había previsto ¢ 3.120.000 con ingresos en el presupuesto y se recibieron ¢2.799.000 faltaron por recibir en relación con lo previsto ¢320.000 desde el punto de vista presupuestario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Se puede cobrar?

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que ver si es por morosidad o es por falta de que alguien se retirara, en todo caso se está analizando todo lo que era ingresos de la Maestría en Extensión Agrícola, hay una morosidad más antigua que es la que se está cobrando.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: ¿Cuánto aporta el Ministerio de Agricultura y Ganadería?

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que descomponer la partida en sus diferentes partes para decir ¿cuánto es del MAG?, ¿cuánto es lo que pagan directo? Esa intervención sale del estudio que se hace.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Por lo tanto, dan menos ingresos que los del MEP.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que aparece en el Convenio UNED-MAG, es del MAG porque lo demás son ingresos de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Programa de Maestría se refleja en esta partida.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Debería separarse.

MBA. RODRIGO ARIAS: De esos \$2.700.000 por pago directo de estudiantes ¿cuánto fue para el MAG? es parte de esa valoración que hay que hacer partida por partida.

ING. FERNANDO MOJICA: Me enteré que se está recibiendo gente que no tiene que ver nada con la carrera. Me preocupa que no están poniendo a nivelar, a profesionales relacionados con la extensión.

M.BA. RODRIGO ARIAS: Se debe analizar en la Comisión de Desarrollo Académico.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podría quedar como una propuesta. El Convenio no me preocupa tanto, porque el convenio fue algo inicial y ya debería de estar terminando, el Ministerio de Agricultura no ha adquirido una obligación permanente con la Universidad. Lo que pasa es que la carrera al ir abriéndose a otro sector debía ir pensando en términos de autofinanciamiento.

El Ministerio está dando eso, pero también se suma que el Ministerio dio eso más un coordinador a tiempo completo en forma gratuita, son cerca de \$3.000.000 o más. Entonces se le añade eso que también lo está poniendo el Ministerio, este no lo paga a la Universidad sino lo destaca en servicio, por eso parece que es bueno verlo para que se establezca una política de admisión.

Considero que no se debe recibir a nadie que no sea un Ingeniero o alguien en la carrera de agronomía. Esta carrera es para especialistas en el área agrícola.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: El informe que había hecho el Sr. Trejos, es muy tético de manera que es importante retomarlo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay dificultad en que se establezca otro programa, por ejemplo orientar a otros sectores. Creo que los especialistas en el área agrícola no tendrían inconveniente en que otros profesionales tuvieran mejor conocimientos sobre el sector agrícola.

Me parece que este programa específico que se tiene esta orientado a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, máximo que se había autorizado por el mismo MAG que se recibieran unos del IFAM y de otra.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

**Con respecto a la admisión en la Maestría en Extensión Agrícola, SE ACUERDA recomendar a la Comisión de Desarrollo Académico que reciba a los Encargados de este Programa, con el fin de que brinden un reporte sobre los diferentes procedimientos que se están utilizando.
ACUERDO FIRME**

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: En el Programa de la Maestría en Tecnología Educativa se había previsto ¢2.400.000 e ingresó ¢1.800.000, se está revisando. ¿cuál fue la razón? para proceder a cobrar si es que quedó pendiente el cobro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso incluye los ingresos de parte de los que son funcionarios de la Universidad que la comisión debe reponerle.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que sí está incluido. Tendríamos que ver como está compuesto el ¢1.800.000 que se recibió.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que tiene que ver con egresos. Lo que queremos saber es dónde están las principales diferencias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que son intereses por inversiones que realiza la Universidad la Sección de Tesorería o los ajustes que se fueron haciendo de ¢80.000.000 previstos a principios del año, en modificaciones se incorporaron ¢44.000.000. Llegamos a estimar que se podían recibir hasta ¢124.000.000 por intereses del manejo financiero que se realiza en Tesorería y al final llegamos a obtener ingresos por este concepto de ¢155.000.000 o sea se generaron ¢31.000.000 adicionales.

Luego en matrícula hay déficit presupuestario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es importante señalar que ese no es un ingreso fijo que la Universidad siempre pueda contar, porque depende de lo que hay disponible en caja. Sin embargo en los últimos 3 o 4 años, esto ha venido a significar casi el 5% del presupuesto del equivalente del presupuesto de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Contraloría General de la República no obliga a presupuestarlo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es un rubro que a ninguna de las otras los obliga.

MBA. RODRIGO ARIAS: Antes no lo permitían.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es un rubro que el Consejo Universitario tiene que estar consciente del peso presupuestario que tiene a un futuro, la necesidad de poder mantener suficientes fondos con el objeto de que generen eso o por el contrario si eventualmente no se diera se tiene que prever como se genera el fondo equivalente, para no tener problemas de fondos.

En 1988 tuvimos muchas dificultades en que la Contraloría aceptara presupuestar la Carrera en Tecnología Educativa que fue la primera vez que se presupuestó.

La Universidad de 1978 a 1988 presupuestó los ingresos por capitalización vía liquidación, nunca los presupuestó. Nosotros somos los únicos interesados y estamos obligados, no solamente a presupuestarlos sino a tener un estimado bastante adecuado que significa que probablemente van hacer alguna observación. Es difícil poder decir con absoluta certeza y hacer un compromiso, el compromiso de presupuestar estos ingresos, significa también eventualmente presupuestar gastos, por eso se comienza en forma más conservadora y eventualmente si está dando más se puede presupuestar, según vaya dando más rendimiento. Tuvimos una baja, o sea que habría superado los \$200.000.000, si los intereses se hubieran mantenido como estaban antes, hubo una baja significativa cuando los intereses estuvieron a 30%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con un promedio del 21 ó 22%

DR. CELEDONIO RAMIREZ: O sea un tercio de diferencia a lo que estaba en 1995.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con los materiales de estudio ahí hubo un déficit presupuestario de ¢26.000.000.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Todos estos ingresos son importantes, este servidor le había dicho al Vicerrector que los analizara para ver que implicaciones tendría, porque nosotros fuimos declarados uno de los 500 grandes contribuyentes en Costa Rica. Esto me preocupó porque creí que significa que nos iban a poner a pagar impuestos.

Nosotros somos como agentes recaudadores por el impuesto al salario y con lo que tiene que ver con la licitación superamos los ¢20.000.000 entramos dentro de la categoría de los grandes contribuyentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: En derechos de materiales de estudio presupuestariamente hubo un déficit de ¢26.744.000.000, eso se debe no que fue mal presupuestado, sino que en el transcurso del año hubo cambio en como se reflejaban los descuentos por becas en el período de matrícula. Hasta el año 1995 se había acostumbrado que todo lo que es becas después se cargaba como gastos en becas y se aumentaban los ingresos sumando esos montos a las partidas de ingreso.

El año pasado la Contraloría General de la República, no autorizó que esa práctica se continuara, dijeron que las becas se tienen que reflejar en la estimación de ingresos como un descuento. Esto es lo que produce que en el presupuestado hubiera un déficit de ¢26.000.000 eso se compensa porque hubo un gasto que no se ejecutó, más bien lo utilizamos al final de año para financiar las necesidades en una de las últimas modificaciones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy en desacuerdo con esto, creo que sería conveniente que la Universidad le diera el dinero al estudiante para que pague y para que le pague a la misma Universidad.

Con esa posición de la Contraloría es de que efectivamente es que nosotros estamos eximiendo de pago que no es así. Nosotros estamos dándole al estudiante la beca de los mismos fondos que recibimos y debía quedar claro, porque eso no lo hace ninguna de las otras universidades, las otras están cubiertas por el fondo de la educación superior, lo que son gastos. Entonces lo que se reciba por concepto de matrícula no importa, en cambio en el caso de la UNED no y por eso habíamos pedido precisamente que se le presupuestara al Consejo Asesor de Becas el monto que corresponde y después la Comisión de Becas lo devolviera como un ingreso a la matrícula para que se reflejara el ingreso real de los estudiantes, o sea que el ingreso real de los estudiantes, según este habría sido superior en ¢26.000.000 como mínimo y nosotros fuimos

los que cubrimos ese gasto, entonces hay una diferencia de opinión.

Desde el punto de vista de los ingresos que se habían fijado en el estado, en el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior se decía ¿cuánto es lo que recauda cada universidad? ¿cómo va creciendo? A nosotros nos afecta, por ejemplo, en este caso es decir que generamos ¢26.000.000 menos; cuando en realidad nosotros generamos esos ¢26.000.000, pero de esos ¢390.000.000 en este caso lo que habría significado es que la UNED pagó a favor de esos estudiantes ¢26.000.000 y no al revés, que no los generó. Aparece cuando por ejemplo se ve cuál es el porcentaje de ingresos propios que generó la UNED, la U.C.R., según el convenio en el que se estipulaba que iban creciendo porcentualmente cada cinco años.

Esa fue la otra razón de pedir esto internamente y realmente no está afectando, al ponerse de nuevo de esta manera que el año pasado no se reflejó.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Contraloría fue la que no permitió reflejar en el presupuesto lo que no salía como un egreso físico de parte de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que deben volverlo a analizar, porque eso es un incumplimiento del convenio firmado del Fondo de Educación Superior, en el que se establece cuáles son, los verdaderos ingresos, de lo contrario, el gobierno debería darnos esos ¢26.000.000 en becas. El gobierno no está dando los ¢26.000.000 para becas, nosotros simplemente eximimos al alumno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante que quede indicado que el FEES se recibió en su totalidad el año pasado, fueron ¢1.656.480.000.00 correspondientes al año 1996 y ¢137.72 millones que eran del año 1995 del FEES que se reconocieron en el año 96 por parte del gobierno, todo eso se recibió.

En cuanto a las asignaciones específicas ingresaron de los ¢10 millones proyectados, se recibieron ¢15.000.000 que son ¢5 millones que nos habían quedado debiendo del año 95 que ingresaron el año 96 más los ¢10 millones propios del año 1996.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que lo que se debe es el reajuste de la inflación y que según el convenio debe venir en el año siguiente, o se establece en un año, pero se presupuesta hasta el siguiente, entonces no compete a ese ejercicio sino compete al que sigue.

MBA. RODRIGO ARIAS: Presupuestariamente siempre se ha dividido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es conveniente que nos envié el detalle de ese monto que fue casi el 7%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de ingresos es lo más representativo.

LIC. BELTRAN LARA: En "derechos de exámenes" hay un bajonazo, hay una diferencia en relación con lo presupuestado de casi ¢10 millones ¿a qué se debe eso en derechos de exámenes?, es una diferencia bastante grande.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el punto 6) de la nota VE 27-97 en relación con las cuentas de los exámenes, se muestra un déficit de ingresos de ¢11.99 millones en exámenes por suficiencia, se debe a dos cosas. Si vemos los exámenes por suficiencia ahí fue donde se produjo el déficit de ¢11.99 millones el total fue de ¢9.8 millones de ese total hubo un déficit en suficiencia de ¢11.99 millones pero un superávit de los exámenes de reposición de ¢2.11 millones.

Como se explica en la nota "la causa de esta situación, puede ser parcialmente que los exámenes correspondientes al tercer cuatrimestre se efectuaron en el mes de diciembre..." al 31 de diciembre no se había registrado todos los depósitos que hicieron los estudiantes, eso se va a reflejar ahora como un exceso en el presupuesto del año 1997.

En años atrás, como esto se presentaba en marzo había tiempo, ahora como tiene que estar listo para el 31 de enero, no hay tiempo a esperar que lleguen todos los documentos de diciembre.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que lo que debemos hacer es pedir a la Dirección de Docencia que nos informe cómo fue el comportamiento de los exámenes por suficiencia y se ha presentado alguna baja y ¿a qué se debe? Porque básicamente el examen por suficiencia no es seguro, es el estudiante el que quiere hacerlo, entonces si hay baja en la demanda por suficiencia, puede ser positivo o negativo depende de la explicación que da Docencia.

Efectivamente los alumnos están fracasando menos en los cursos, habría una baja en los exámenes por suficiencia.

LIC. BELTRAN LARA: Observando la tendencia si en dos cuatrimestres habían recaudado de los ¢22.000.000 solo doce, es decir venían de un promedio de ¢6.000.000 por cuatrimestre, es de esperarse que el tercer cuatrimestre sean otros 6 los que se recauden

y siempre quede un déficit alrededor de ¢4.000.000 según la tendencia que trae.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso, creo que es importante ver si hay una tendencia a la baja en la demanda de los exámenes por suficiencia. Estos exámenes tienen gran demanda cuando hay demasiada reprobación de cursos o cuando hay gente que tienen el conocimiento de esa materia y la hace por suficiencia, entonces el fenómeno tendría que darse en algunas de las dos menos alumnos fallando cursos o menos alumnos que ingresen con conocimientos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede ser un efecto de los cuatrimestres que la matrícula de suficiencia se reduce.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Este dato puede tenerlo la Oficina de Registro. Pienso que debe ser efecto de la Cuatrimestralización.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En derechos de reconocimientos de estudio, derechos de certificaciones, derechos de graduación, se presenta un déficit o sea que la tarifa no coincide con lo que se presupuestó originalmente. Por ejemplo, en derecho de reconocimiento de estudios ¢827.000 que se dan, sería interesante ver si es precisamente el volumen previsto de extender certificaciones contra el ingreso previsto. Sería bueno tener un control cruzado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría haber algunos pagos realizados en diciembre que no están reflejados en este presupuesto, entrarían hasta ahora.

ING. FERNANDO MOJICA: En relación con las multas, sería importante verlo, recuerdo que el año pasado tuvimos un problema con esa partida.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con las multas, básicamente lo que reflejaba en que en años atrás era el período de matrícula extraordinario que tenía un recargo del 10% que se aplicaba anteriormente, ya que con los Cuatrimestres no hubo períodos de matrícula extraordinaria y no hubo tal recargo. Este año se corrigió en el presupuesto ya no se incluye, pero en el 96 aún se había incluido como un ingreso previsible y no se dio porque no hubo períodos extraordinarios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este año sólo la matrícula ordinaria superó lo que nosotros habíamos puesto como límite. El año pasado no sé previó por la Cuatrimestralización matrícula extraordinaria sino solamente matrícula ordinaria. Esperamos que a futuro tal poco sea necesario, además es bastante difícil la matrícula

extraordinaria en cuatrimestres porque hay muy poco tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como partida presupuestaria ya no se incluye. Pero informaremos a los señores Miembros del Consejo Universitario que nosotros impulsamos a nivel de registro política de flexibilidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me interesa que explique que en el resumen final se les detalla el superávit específico ¿a qué se debe? con el objeto de que dé una idea general, también sobre los elementos no ejecutados que crearon ese superávit esta vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: En egresos la liquidación presupuestaria muestra que hubo una ejecución de gastos por ¢2.396.150.300.05 y se realizaron ¢2.396 millones, hubo por tanto una subejecución de ¢396.982.831.01 millones en el año. Es importante ver como está compuesta esa subejecución de los ¢396 millones. De esos ¢396 millones de colones, ¢182.9 millones fue subejecución en partida de servicios personales.

De igual forma y relacionados con servicios personales, las transferencias tuvieron una subejecución de ¢53.2 millones si sumamos esos dos componentes están en un 60% de la justificación en lo que fue la subejecución de egresos. La mayoría están representadas por una subejecución en la planilla de la UNED, ¢182.000.000 sólo en servicios personales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con los servicios personales no ha habido suficiente tiempo. Le he solicitado al Vicerrector Ejecutivo que junto con la Vicerrectoría de Planificación posteriormente nos hagan un detalle de todas las plazas que no se ejecutaron en 1996 de las cuales realmente hay una parte que no tiene problema, generalmente siempre "hay un raspado de ollas" normal y que nosotros queremos que se mantenga a futuro, generalmente la Universidad los ha usado para las modificaciones externas que requiere.

Cada tres meses la Contraloría General de la República acepta que se haga un raspado de las plazas no utilizadas hasta el 30 de setiembre. Al final del año siempre queda un remanente que no se puede recortar y que la Contraloría no acepta que se va a recortar, fundamentalmente porque solamente acepta un gasto ya no realizado y no un gasto por no realizar en el futuro, eso se mantendría a futuro.

Es conveniente que se conozca en detalle cuáles son las plazas que no se utilizaron con el objeto de que se juzgue efectivamente la conveniencia de tener esas plazas o no tenerlas a futuro o si es necesario fortalecer alguna área y se puedan reasignar algunas y luego asignar las otras.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lamentablemente por lo rápido que hay que hacer ésto, no está disponible, si tengo identificados todo lo que tiene que ver con sueldos que en el remanente de plazas que decía don Celedonio de setiembre a diciembre, que no se pudieron volver a utilizar son ¢21.400.000.00 con una diferencia de escala que se había explicado el año pasado cuando se presupuestó en el último momento había ¢7.000.000.00 esos quedaron como sobrante y las reservas que se hacen para efectos en aumento en carrera administrativa y carrera profesional hubo un sobrante de ¢12 millones propiamente por plazas vacantes, el sobrante es de ¢109 millones, de eso lo que tengo es en detalle de cuales son las plazas pero no cuántos meses cada una. La Oficina de Presupuesto y Finanzas llega hasta ahí con esta información, ahora corresponde que la Oficina de Recursos Humanos estudie plaza por plaza.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por ejemplo, las plazas que pasaron vacantes es importante revisar se deberían continuar y las que estuvieron por un alto porcentaje del año me parece que es recomendable ver la conveniencia de que se tengan o no. Hay algunas que estarían vacantes, en algunos meses cuando son incapacidades o pequeños períodos que no es ningún problema. Eso posteriormente se puede enviar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con este listado le corresponde a la Oficina de Recursos Humanos estudiar cada una de las plazas para saber en que condición está.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso, queríamos que se conociera con el objeto de que se viera el FEES para ver cual fue la proporción real de lo recibido del FEES y los gastado y el FEES correspondiente a ese año también lo gastado a diferencia de lo presupuestado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este servidor hizo una relación similar tratando de lo entendido como masa salarial sumar todas esas subpartidas que son la gran mayoría de servicios personales, le agregué seguros de riesgos profesionales que está ligado con salarios y de las transferencias lo que tiene que ver con cuotas patronales quitando desde luego las dietas y los derechos de autor eso me dio ¢1.7 millones y el resto todas fueron ¢1.7 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese fue el total recibido. ¿Ahora el correspondiente a ese año?

MBA. RODRIGO ARIAS: El correspondiente a ese año es ₡1.656.480.000.00.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que es lo presupuestado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por lo menos un análisis general está dentro de un rango más aceptable por lo menos lo que había sido el año 1995 sino se hubiera hecho aquel recorte de plazas, sencillamente no hubiéramos cerrado ese año.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Qué porcentaje?

MBA. RODRIGO ARIAS: Un 97%

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay que aclarar que se gastó un 97 % del FEES, por eso hay que analizar las otras con objeto de determinar, si eso se hubiera gastado o si se va a gastar, al no ser que no se puede volver a utilizar algunas de esas plazas. Aún con todas las medidas tomadas básicamente estamos llegando a uno a uno, creo que es una medida sumamente importante o sea que desde el punto de vista de lo gastado hemos equilibrado lo que recibimos contra lo que gastamos y podríamos garantizar en el futuro de que no se pueda gastar más que eso, la meta era el 80%.

LIC. BELTRAN LARA: La meta estaba dividida a tres años plazo para lograrla, en el 1996 era tenerla uno a uno, la superamos al tener 97% del FEES en masa salarial, ahora para 1997 era tener el 90% y para el 1998 el 80%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Va hacer muy difícil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una comisión evaluando el impacto.

LIC. BELTRAN LARA: El año pasado se logró.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Logramos desde el punto de vista de lo gastado a 1990, los gastos de 1995 son todavía superiores andaba entre los 96 ₡2.600.000.00 contra ₡2.396.000.00 que refleja este reporte, realmente ha sido importante cortar el crecimiento exponencial que traía la Universidad desde el punto de vista de gasto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si esas plazas no se hubieran anulado no hubiera contenido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ojalá que el gobierno de Costa Rica pudiera señalar los resultados.

MBA. RODRIGO ARIAS: En las partidas de servicios personales y materiales y suministros hubo una subejecución de alrededor del 15% es variable, ésto en cuanto al total de esas partidas, son muchas sub partidas que componen cada uno de estos rubros.

Lo que explicaba don Celedonio es que tendríamos que ir a ver partida por partida, cuál fue el sobrante, en cuáles programas estaba, por qué concepto fue y esto es materia de una evaluación presupuestaria para poder determinar si la asignación de recursos fue la adecuada y dónde no estaba adecuada, hacer correcciones en el presupuesto de este año y en el próximo. Esto es un ejercicio más lento, tendríamos que ir partida por partida para ver como estuvo conformado en cuáles programas y qué actividades tenían previstas, si fue problema de estimación o fue un problema de actividades no realizadas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Rodrigo tenía unas que aparecen como un superávit, pero que de hecho debían reservarse hay una en especial que considero antes de ver el resto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso tenía que ver con servicios no personales materiales y suministros, la que dice don Celedonio está con la partida de maquinaria y equipo, ahí hubo un sobrante de \$65 millones, la mayoría de esto todavía no lo tenemos exactamente determinado. He conversado con la Oficina de Presupuesto y Finanzas y anda alrededor de \$65.000.000 que fue del plan de Ciencia y Tecnología que no se pudo ejecutar por todos los problemas que hubo el año pasado de aprobación por parte de la Contraloría General de la República, a finales de noviembre vino autorizado que se podía disponer de aproximadamente \$35.000.000 y quedaron \$35.000.000 en suspenso que lo vinieron a liberar el 23 de diciembre, imposible de hacer licitaciones a esas alturas del año. Los \$65.000.000 sobrantes en maquinaria y equipo corresponde al programa de Ciencia y Tecnología, este servidor ha recomendado que se soliciten nuevamente a la comisión respectiva que lo presupueste ya que es parte de un compromiso adquirido por la Institución.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que no es una cuestión simplemente de recomendación es una cuestión de cumplimiento de convenio. El convenio estipula que la Universidad pone el 2% y el estado el 2%, lo que no se ejecutó, me parece, que debe acumularse en el presupuesto, en una modificación, con el objeto de dedicarlo a ese objetivo.

Dado que eso significaría un monto ya mayor para este año en el área de tecnología es donde quiero que hablemos, uno sobre algunas de las necesidades más importantes y la otra qué serían los rubros en el área de tecnología que se podrían atender viendo el hecho de que además del monto de este año que anda por unos \$60 millones más estos otros \$65.000.000 quedaría como \$120.000.000 ¿cuál es la prioridad? ¿qué es lo más importante que la Universidad podría financiar? que le permita mejor uso de la tecnología.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es lo que tiene que ver con maquinaria y equipo.

Lo que tiene que ver con construcciones en la nota explico que si bien aparece como un gasto de \$90.000.000 millones la mayoría de esos gastos corresponden a las licitaciones que se adjudicaron a final de año. Hay \$76.500.000.00 en compromisos que para efectos de presupuesto se reflejan como un gasto, pero que no se han pagado y corresponden a las licitaciones de los Centros Universitarios de Limón y Heredia, las últimas etapas de UNIBANCO en la tercera etapa y la cuarta que se adjudicó recientemente. Casi todos estos gastos son compromisos que están iniciándose ahora, pero para efectos presupuestarios son gastos reales del año.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero se van a cumplir pronto, esperamos que el Centro de Limón esté para el segundo Cuatrimestre, el Centro de Heredia también estaría para el segundo o tercer Cuatrimestre, el Edificio UNIBANCO es la parte de abajo que faltaban los acabados, en este hubo un atraso porque hubo una apelación, al respecto ya se resolvió y esperamos que en el segundo Cuatrimestre esté disponible la parte abajo y ya tengamos la parte de la Biblioteca.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Hay que cambiar el rótulo del edificio UNIBANCO.

MBA. RODRIGO ARIAS: También en la partida de construcciones, adiciones y mejoras hay un sobrante de \$7.400.000.00.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto no es un sobrante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un sobrante porque no se ejecutó desde el punto de vista presupuestario, pero es un compromiso institucional porque de esos \$7.400.000.00, \$7.000.000 aproximadamente correspondían a la remodelación del Centro Universitario de Turrialba. Inicialmente habían \$20.000.000 el edificio costaba \$13.500.000.00 y el resto se había acordado trasladarlo a esa

partida para la remodelación. No se puede hacer la remodelación mientras no hayamos adquirido el edificio, hubo una serie de problemas de carácter legal y atrasos que los dueños del edificio tenían que liberar cédulas hipotecarias, todo eso lo liberaron y pronto se adquirirá el edificio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sobre todo tenían que crear un plano catastrado segregando el terreno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo único que falta es el plano catastrado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya están en ese proceso, entonces el monto que se había puesto era para adquirir el terreno y para arreglar el edificio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el terreno, el monto está reservado.

Para arreglar el edificio habría que volver a presupuestar lo indicado antes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: De esos ¢7.000.000.00 para arreglos, se había hablado de que se fortaleciera el segundo piso poniéndole una estructura de hierro abajo ya que es de madera, ya que con muchos alumnos eventualmente se podría debilitar, inclusive el área verde, como mínimo habría que hacer ese gasto que esperamos que en los próximos meses ya se haya hecho la transacción de la compra de ese terreno junto al edificio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Otra partida que tiene sobrante es la subpartida de prestaciones legales se gastaron ¢28.900.00 millones al final de año y hubo un sobrante de ¢10.000.000.00 si se hubieran podido ejecutar el acuerdo del Consejo Universitario de elevar a 15 años el pago de cesantía probablemente esos ¢10 millones no hubieran sobrado, inclusive hubo gente que no se acogió a la pensión aunque lo tenía aprobado esperando que se resuelva lo de los 15 años.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todo caso no fue simplemente un sobrante de ¢10.000.000.00 nosotros lo que habíamos pedido originalmente era ¢55 millones era la previsión. La Contraloría General de la República había objetado ese monto, por tal motivo se ha detenido lo del 15%, autorizó ¢39 millones del cual gastamos ¢29 millones porque no se ha pagado lo del 5%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay personas que también esperaron acogerse esperando que se resuelva este asunto.

ING. FERNANDO MOJICA: De todas maneras eso no lo estamos previendo para este año.

MBA. RODRIGO ARIAS: Considero que estos ¢10 millones deben fortalecer las prestaciones.

Es conveniente aclarar que en la partida de contribución patronal al "fondo de pensiones" se deja como compromiso de los ¢42 millones en caso que eventualmente haya que pagar lo de la contribución patronal al régimen de reparto. Recuerden que en la ley había sido excluido y por reglamento lo están cobrando, hasta el momento ninguna Universidad lo ha pagado.

El miércoles asistí a una reunión en CONARE y se dijo que tiene que ver otro cobro de parte de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, porque todavía no se puede llevar a la Sala Constitucional que es el acuerdo previo que existe y como ninguna Universidad lo ha hecho efectivo ni CONARE, ellos tampoco han querido ejercer la otra parte que nos habilitaría para ir a la Sala Constitucional. En todo caso se mantiene como un compromiso y como tal lo podemos ejecutar en los próximos seis meses hasta el 30 de junio.

Después de ahí, habría que volverlo a represupuestar, sin embargo es conveniente crear un fondo, porque si esto va un juicio constitucional podría llevarse años y si eventualmente en tres años es negativo tendríamos que pagar cerca de ¢200 millones que si no está en el fondo constituido sería casi una catástrofe financiera. Igual está como reserva lo que son los ¢12 millones previsto para la cuota de organismos internacionales que no se ha hecho efectivo, casi siempre lo cobran a finales de diciembre.

En las cuentas pendientes de años anteriores, hay un sobrante de ¢26.5 millones, no todo se puede considerar como sobrante son compromisos anteriores al año 95 que se habían revalidado como compromisos y que ahora lo que procede es revisar cuáles de esos compromisos aún se mantienen. También hay que volverlos a presupuestar en la misma sub partida de las cuentas pendientes de años anteriores. Se está revisando precisamente para ver de los ¢26 millones cuánto hay que revalidar. Aproximadamente unos ¢20 millones no son disponibles, desde ese punto de vista son cuentas de años anteriores, hay que revisar los compromisos de cuáles se ejecutaron, cuáles no, cuáles no se realizaron del todo y cuánto hay que represupuestar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Agradezco a don Rodrigo la presentación del Informe de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 1996.

El Consejo lo que debe hacer es tomar un acuerdo de que conoció la liquidación, no tomar un acuerdo de que se está de acuerdo o en desacuerdo. Simplemente es una información que se presenta al Consejo Universitario donde se da por conocido el Informe de Liquidación Presupuestaria de 1996 y se envía a la Contraloría General de la República, cualquier análisis adicional puede pedirse posteriormente.

ING. FERNANDO MOJICA: Es importante la explicación, pero me gustaría que don Rodrigo en una próxima sesión nos diera una explicación de cómo va el trabajo en la Oficina Financiera ya van tres meses y sería importante que este Consejo conozca como va ese trabajo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya entregaron un borrador y va a venir un reporte formal de lo que se ha hecho, también queremos ver una previsión de cuando se tendrá por terminado. Ellos tienen las expectativas de que en el plazo que se había establecido vence en marzo, virtualmente veríamos que otras cosas faltan y que cosas debían hacerse a futuro, en todo caso no es necesario un acuerdo. ¿Cuándo podría estar aquí?

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que en quince días.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quince días máximo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos haciendo una revisión minuciosa punto por punto.

SR. REGULO SOLIS: Es mejor que la información venga bien detallada los cuadros que se adjuntan a la información para poder analizar más a fondo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Desde el punto de vista financiero esto es básicamente lo que se da, entonces la parte financiera no puede dar explicaciones, generalmente porque ellos lo que hacen es registrar.

Este servidor ha querido que don Rodrigo pueda no solamente explicar sino exponer algunas posibles hipótesis de razones por qué se da este comportamiento.

Me parece que debe hacerse más a fondo con la parte que corresponde, por ejemplo la parte académica. Se acaba de hablar de la parte de extensión de que presupuestaron \$36 millones y generaron \$26 millones. Para dar un caso del año pasado ellos se pusieron expectativas de \$120 millones y no generaron eso, hay que hacer un análisis de lo que se puede generar por extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros tenemos programa por programa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Qué programas se generan?, ¿cuáles no generan absolutamente nada? y hacer una evaluación rigurosa hacia futuro. Siempre se dice que la evaluación en la UNED genera fondos para la Universidad y generó \$26 millones ¿y gastó?

MBA. RODRIGO ARIAS: De esos \$26 millones \$8 millones aproximadamente fueron el programa de PT3 - PT4 del don Gonzalo Cortés.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay que ser muy cuidadoso, como dice don Fernando Naranjo "es que cuando usted me dice que recibe un colón para generar 25" también lo decía el Ministro Vargas "eso no es generar ingresos es perder".

La Universidad no está obligada a generar como mínimo un colón por un colón que recibe, pero si algún programa se dice que es autofinanciar, entonces como mínimo debía decirse que genera lo que gasta. En ese caso era la meta que se estaba buscando de que eventualmente genere sus costos no que tengan ninguna ganancia, pero definitivamente es bastante difícil hacerlo y sería las medidas que se fueran a tomar para que lo haga o hasta que punto conviene.

Creo que tenemos que ver como es que se va a manejar desde ese punto de vista, los posgrados, si la gente que lo maneja no tiene esa visión de cuánto es lo que gasta incluyendo sus salarios para generar eso, al final lo que hacen es pasarle cuentas adicionales a la Universidad que tal vez no pueda manejar a futuro.

LICDA. ADELITA SIBAJA: La evaluación presupuestaria a la que se refiere don Rodrigo y que efectivamente es tan importante analizar rubro por rubro, podría hacerse en la Comisión de Presupuesto o podría ser en propio Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que se podría analizar en la Comisión. Cuando nosotros vimos el modelo financiero habíamos incluido la evaluación presupuestaria, sin embargo era una de las objeciones que hizo PREFIN diciendo que ellos formulan y nosotros controlamos la ejecución, a ellos les corresponde evaluar. El año pasado

hicieron un primer ejercicio de evaluación global, creo que es conveniente hacer una evaluación específica.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Se podría solicitar a la Oficina de Presupuesto y Finanzas la evaluación y luego discutirla en la Comisión de Presupuesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería conveniente trasladar a la Comisión también para que analice las recomendaciones específicas y que la Oficina de Presupuesto y Finanzas haga una evaluación a las recomendaciones es lo que realmente quieren; para que después no se tenga que devolver porque hace falta algo.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Precisamente, este servidor iba hacer un planteamiento en ese sentido, más que recibir por ejemplo cuadros, informe, etc. muchas veces no se tiene toda la información que ha generado ese cuadro.

Lo que pasa es que hay muchos rubros, por ejemplo si observa el comportamiento, creo que usted todavía no está de acuerdo con eso que se señala aquí del punto 97% del FEES, todavía se quiere que baje al 80%, sin embargo es su punto de vista. Si la Comisión de Presupuesto realmente se ha sentado durante dos octubres o por lo menos uno, hacer toda la aproximación y el diseño del presupuesto, entonces sí nos damos la tarea de ir evaluando contra lo que efectivamente se ha presupuestado para ver exactamente como se ha venido comportando.

Por ejemplo en el 95 elaborando el presupuesto aquí fueron largas y a veces tediosas sesiones de trabajo que se recorta y los recortes fueron sustanciales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Muestran que no fueron suficientes, es importante tomar en cuenta.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Fueron suficientes porque se logró la meta.

LIC. BELTRAN LARA: Si se logró la meta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me gustaría hacer una aclaración. Si el quiero el 80%, creo que seria muy sano y dejaría esta Universidad como un barco que puede navegar en cualquier tempestad que le pase a Costa Rica y eso es lo que estamos buscando.

Se observa el gobierno creciendo en deuda interna y nosotros realmente no, entonces aquí puede pasar cualquier cosa y la UNED

sigue adelante, pero este servidor no ha hablado de un 80% Tal vez ustedes no pusieron atención a la propuesta que hice inicialmente y si nosotros nos guiamos por esa propuesta que hice, probablemente nosotros ya casi cumplimos el acuerdo.

Todo lo que era autosuficiente y que generara ingresos se sacaba del FEES y se ubicaba en esos ingresos, pero este Consejo estableciera una normativa que contratación, pero por ese camino tenía una limitación. Ahora podrán ver que aquí hay una cantidad de ingresos que vienen del MAG, MOPT de Convenios de las Escuelas, de la Maestría en Administración Agrícola, del Ministerio de Salud, etc. todo eso da un total de ¢87 millones que se captó y no se captaron todos, si nosotros quitamos eso estamos muy cerca del 90% de cumplir la meta para 1997.

Este servidor había hecho una propuesta y una reglamentación porque eso significaría que tanto la Oficina de Recursos Humanos como las Escuelas deberán elaborar una forma de contratación distinta. Por ejemplo, que exista una acción de personal que señale que a esta persona se le contrata para el convenio UNED-MOPT o UNED-MEP, por lo tanto su nombramiento es válido mientras ese convenio tenga fondos, la Universidad no adquiere compromisos a largo plazo.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Sería importante buscar el reglamento para ir ordenando de ahí la importancia que le veo al hecho de dar por recibido eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos hecho un esfuerzo y considero importante hacer una sesión especial para que no tengan que decir que este servidor tiene conocimientos de otras vías, tengo el conocimiento por las mismas vías de ustedes. Entonces básicamente primero el del presupuesto que ustedes lo conocen y el otro es el de la liquidación que ahora saben como se comporta. Creo que este Consejo ha mostrado interés en las verdaderas finanzas de la Universidad.

Siguiendo esta actitud del Consejo podemos garantizar la buena salud de la Universidad, que no solamente se limite a un informe que para los efectos que corresponde se da por conocido pero que se puedan hacer análisis más detallados.

MBA. RODRIGO ARIAS: De mi parte quiero que conste en actas mi reconocimiento a los compañeros de la Sección de Control de Presupuesto, porque se logró entregar esta semana para cumplir el plazo de entregarlo antes de que termine enero.

Por segundo año cumplimos la fecha establecida legalmente y para cumplir con ésto, ellos han tenido que trabajar en período de vacaciones institucionales para hacer todos los cierres del presupuesto.

SR. REGULO SOLIS: Don Rodrigo es posible la presentación en materia de presupuesto traer la variación con base en lo histórico por cortes trimestrales.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esta liquidación es muy difícil, porque para sacar ésto lo terminamos el miércoles en la mañana y en la evaluación se tiene que hacer una revisión histórica, en los cortes trimestrales si se puede. En este informe es muy difícil toda la comparación histórica por el poco tiempo con el que se tiene que elaborar. En las trimestrales es conveniente que se evalúe.

* * *

Discutido ampliamente es asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I-A

Se conoce nota VE 25-97, del 28 de enero de 1997, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, en la que presenta la Liquidación del Presupuesto de 1996.

Se da por conocido el Informe de Liquidación del Presupuesto de 1996, que se envía a la Contraloría General de la República. ACUERDO FIRME

ARTICULO I-B

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, que realice un estudio de la Liquidación Presupuestaria de 1996 y haga llegar las recomendaciones específicas a la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, con el fin de que efectúe una evaluación de éstas. ACUERDO FIRME

II. INFORMES SOBRE LA DISTRIBUCION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1997

Se recibe la visita de los Lic. José Joaquín Villegas, Director de Docencia, Sr. Hernán Mora, Director Distribución de Materiales y Sr. Jorge Flores, Jefe Oficina de Contratación y Suministros, con el fin de analizar la distribución de materiales para el primer cuatrimestre de 1997.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le doy la bienvenida a don José Joaquín Villegas, don Hernán Mora y don Jorge Flores.

La razón de esta invitación es que hubo una preocupación en el Consejo Universitario, con respecto a los materiales didácticos. En la comparecencia que hizo don José Joaquín Villegas ante el Consejo Universitario, nos indicó que el rubro de materiales didácticos estaba atendido, pero que habían quejas de estudiantes de que no habían recibido materiales o que esos no estaban disponibles.

Se dijo que una persona de la Universidad le dijo a un alumno que nos demandara y me parece que es importante darle seguimiento a este asunto, porque es un asunto de deslealtad.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Al iniciar el año tuvimos un faltante de dos materiales, por falla en la entrega de parte de los autores. Con las asignaturas "comunicación informática" don Rodrigo Arias dio instrucciones para que el señor Marcial Prado trabajara sábado y domingo y el material estuvo listo.

En cuanto al libro "aspectos tecnológicos-agroindustriales" el problema fue una falta académica, sin embargo se colaboró para que saliera rápido. El material se imprimió en la Oficina de Operaciones y lo que pensábamos era distribuirlo en la I tutoría y que el profesor le recoja al alumno el cupón.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces fueron dos unidades didácticas las que no estuvieron a tiempo.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Los materiales estuvieron antes de la I tutoría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No estuvieron a tiempo en términos de que el libro no salió entonces lo que se hizo fue remediar, o sea sacar una fotocopia. ¿Esa fotocopia es definitiva?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Es un primer borrador.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Las fotocopias de los libros dónde están.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: El material de "aspectos tecnológicos-agroindustriales", la Escuela se va a encargar de entregarlo a los alumnos, porque el curso tiene la asistencia obligatoria. Es un curso máximo 100 alumnos.

En relación con "comunicación e informática", señor Marcial Prado fotocopió una parte y la otra en la Oficina de Operaciones, entiendo que se está empastando.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cómo está la entrega de los cronogramas?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Al iniciar el año faltaban 3 cronogramas, hace dos días se entregaron los que faltaban.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cuál era la fecha de entrega de los cronogramas?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Diciembre del año pasado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hubieron tres que no se entregaron, me parece que debemos conocer el nombre de las personas que no lo entregaron a tiempo. No se puede entregar un cronograma de una unidad didáctica que no se tiene, entonces habría una buena razón.

¿Hay cursos que contempla libros comprados que todavía no está?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Tengo entendido que algunos han ingresado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Universitario ha solicitado que se envíe un plan de la reposición de los libros, ese plan no lo tenemos.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: No lo tiene el Consejo Universitario pero sí el Consejo de Rectoría.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy bloqueando el Convenio de los Decanos de utilizar el libro de "Biología" para que sea un curso igual en todas las universidades.

No creo que tenga sentido que la Universidad tome un acuerdo con otras universidades, con base en otro libro. Estas cosas reflejan el hecho de que la UNED haga todos sus materiales y que cree conciencia dentro de los funcionarios, que además de ser caros no se tiene garantía de la fecha en que van a llegar.

SR. HERNAN MORA: Voy a iniciar con un día clave, 13 de enero, cuando ya habíamos distribuido todos los materiales y todos los cronogramas que nos habían ingresado a diciembre, que era lo que nos faltaba para completar la entrega.

El 13 de enero envié un fax a don Rodrigo Arias, a don José Joaquín Villegas, a doña Xinia Zeledón, a don Jorge Flores y a don Pablo Ramírez, les indiqué que al 10 de enero de 1997 no ingresó a DIDIMA el siguiente material que urge: Tecnología Didáctica, Consonantes, Fundamentos de Educación y Sistemas Agropecuarios.

En fotocopias faltaban: Aspectos Tecnológicos Agroindustriales, Boletín 50-80 y Comunicación e Informática. Indiqué que estos materiales nunca me los dieron para enviarlos a don Jorge Flores para ser fotocopiados.

Agrego una nota que dice "ignoro quién los tiene y dónde están", porque la idea era que esos materiales fueran enviados a DIDIMA con el propósito de enviarlos y llevar el control a la Sección de Contratación y Suministros.

En cuanto a los cronogramas, al día 13 faltaban por ingresar 14. En una reunión que hubo ese mismo día se me dijo que una asignatura no iba a llevar cronograma entonces serían 13.

En este momento la situación es la siguiente. En relación con los comprados solo uno ingresó, o sea de cuatro solo uno ingresó, que es "Sistemas Agroforestales" entonces quedaban tres comprados. Estos tres, acabamos de hacer una comunicación con la Universal, la Universidad va a facilitar el transporte, con el propósito de irlos a recoger a la bodega, para empezar en la tarde a hacer la distribución no solo en San José sino en el resto de los Centros Universitarios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Los tres libros que faltan por ¿comprar están en el país?

SR. HERNAN MORA: Los libros ya están, lo que falta es irlos a recoger a la bodega de la Librería Universal. Los tres cursos son: Tecnología Didáctica, Consonantes y Fundamentos de Educación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Son libros comprados de afuera.

MBA. RODRIGO ARIAS: La casa que los distribuye tiene como representante exclusivo a la Universal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero conocer la situación actual. Faltan 3 libros comprados, ¿qué más falta?

SR. HERNAN MORA: En cuanto a las fotocopias, faltaban tres pero solo uno ingresó que fue el Boletín 50-80. El que se fotocopió, después de dar la orden don Rodrigo Arias, en la mañana me comunicaron que estaba listo el que fotocopió don Marcial.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Entonces faltan dos de fotocopiar. Uno de los cuales hoy se empieza a distribuir ¿y el otro?

SR. HERNAN MORA: También hoy se va a distribuir.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: La otra es la que van a entregar los profesores a los alumnos.

SR. HERNAN MORA: Reitero que ingresó el Boletín 50-80, Comunicación Informática está en publicaciones y el de Aspectos Agroindustriales es el que nosotros nunca tuvimos conocimiento y el que ahora está indicando don José Joaquín que ya lo están elaborando y que lo van a distribuir por medio de los tutores.

En cuanto a los programas, faltaban de ingresar 13, hace dos días ingresó el último y ya está distribuido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Está distribuido en el sentido de que lo enviaron a los Centros Universitarios, no que el alumno lo haya recogido.

Uno de los problemas es que debía diseñarse un sistema para cuando haya atrasos en la entrega de los libros, porque nunca he estado de acuerdo en que se entreguen los materiales con la matrícula. Es más conveniente para el estudiante pero no se puede dar esa garantía, entonces el compromiso que se pensó que se podía hacer, estamos quedando mal porque después no tenemos la capacidad instalada, la compra a nivel internacional, etc., como para poder darle todo al alumno.

La razón por la que no estaba de acuerdo en que hubiera ese compromiso, es porque nunca se sabe si se le matricularon más alumnos y lo que tenía previsto es menos entonces tiene que resolver el problema fotocopiando. Entonces hay alumnos que se van sin libros

y si van molestos, innecesariamente porque se adquiere un compromiso, porque nosotros no somos una biblioteca de que los alumnos compren libros.

Debe establecerse un sistema de información que permita al estudiante saber con más seguridad cuál es el procedimiento para obtener el libro. En muchos casos hubo cursos que tuvieron matrícula mayor de las que nosotros esperábamos.

No hay buena información al estudiante en el sentido de que puede hacer en el proceso para recoger el libro o decirle a un estudiante que venga después a recoger el libro y si no está, es una segunda molestia y esto puede ser tres ó más molestias, porque no tenemos un medio de comunicación para poder informarle al estudiante como puede mejorarse el sistema de matrícula y que fuera más personalizado. Y que en aquellos casos que no haya material, se le informe al estudiante de que el material no está listo y que posteriormente se le envíe una nota al estudiante indicando cuándo llega, con esta forma se le atendería mejor sus necesidades.

Muchas veces el alumno dice que se matricula aunque no hayan materiales y yo resuelvo el problema de materiales.

Como es posible que se rediseña un material y se programe el uso del material nuevo sin que se tenga a la mano, en vez de utilizar el material anterior, cuando a veces existe y no hubiera habido ningún problema, si se hubiera seguido como política de que ningún material rediseñado se entra formalmente a utilizar hasta que esté editado.

Han habido atraso en los rediseños por esa razón, pese a que el material original si existía, porque la Universidad esos cursos desde hace tiempo y tenía otros materiales.

Creo que ha faltado información de parte de las cátedras de cuántos materiales hay disponibles de un texto determinado, antes de que se solicite el rediseño, ni me he dado cuenta que hay muchos materiales de un curso y éste se rediseñó. ¿Qué pasa con todos los libros?, desafortunadamente esos libros no se pueden vender.

Hay algunos materiales que no utilizamos y que se sigue pensando que los nuevos son mejores y me he dado cuenta que las universidades privadas están utilizándolos, probablemente fotocopias del libro.

He visto que varias universidades privadas exigen el texto de doña Rosemary Kanspiski "Comprender la Historia" y la UNED no lo está utilizando.

SR. HERNAN MORA: No he citado dos materiales que estamos fotocopiando actualmente y que están fuera de esto, ingresan dentro de dos días.

Estos materiales ya los había fotocopiado, pero solicité el permiso para fotocopiar más porque la matrícula se elevó. Lo que hice, en combinación con la Oficina de Registro, fue decirle abra 75 cupos más y este servidor se encarga del resto. El asunto era darle más cabida a más estudiantes y por eso se fotocopiaron más libros. Por eso no lo cité al inicio sino que esto fue una medida para darle cupo a más estudiantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando se abre más cupo y no haya los textos suficientes, el estudiante quede informado que la Universidad suplirá lo más rápido posible los materiales, pero que no tiene compromiso, porque luego el estudiante reclama el material.

Cuando al estudiante se le dice que no hay cupo no entiende cuál es la razón. Creo que debemos establecer una explicación en el sistema de matrícula y para este efecto le solicité a don José Joaquín Villegas, porque debía haber una orientación específica al estudiante, de que a partir del próximo cuatrimestre en el proceso de matrícula, los Encargados de Cátedra y de Carrera sean los grandes orientadores del proceso de matrícula, en el sentido de que estén aquí y en los Centros Universitarios explicando dudas. Si un estudiante quiere ingresar a un curso y no puede hacerlo le expliquen cuál es la razón y cuál otro curso podría recibir.

Queremos que se piense que en el próximo cuatrimestre hubiera una serie de cursos que no se van a dar necesariamente, pero que podría estar disponible si llegan a una matrícula determinada.

Nosotros podríamos activar 10 ó 15 cursos más de los planeados si llegan a la matrícula que se establece, porque hay alumnos que saturaron los demás.

Don Hernán Mora podría decir que tiene 15 cursos que le sobra material didáctico, entonces no abrirían excepto en forma condicional de que un número determinado de alumnos los llene a nivel nacional. Una opción más para el alumno, especialmente si hay casos que no sabemos qué alumnos vienen a matricularse y finalmente no se matricularon porque el curso no se dio.

SR. HERNAN MORA: El sobrecupo que se autorizó fue después de haber distribuido la cantidad inicial, entonces se le dio a los que se matricularon sobre cupo.

Es una asignatura que estaba en 50 y llegó a 168 estudiantes. Cuando el monto sobrepasó el sobre cupo, entonces decidí con la autorización de don Rodrigo Arias, fotocopiar 75 más y mientras pasa la matrícula el material se alista.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Están muy diseminados en todo el país?

SR. HERNAN MORA: El 40% está en San José.

SR. JORGE FLORES: Creo que valiosísimo que el Consejo Universitario conozca como es que funciona la adquisición de los libros a importar.

Cuando don Hernán Mora sale de la Comisión del Número, hace contacto conmigo ya nosotros tenemos una proyección, ahí solicito una primer proforma. Cuando me llegan las solicitudes de bienes y servicios, ya tengo la proforma, el 90% de los libros los suple CINDE y tiene mucha credibilidad que muchas veces los trae fiados.

No tengo temor de nada y estoy muy cubierto, pero generalmente la solicitud de don Hernán Mora son sin contenido presupuestario. Esta vez hasta el 5 de diciembre se nos entregó la autorización para entregar órdenes de compra que habíamos hecho con bastante antelación, pero siempre los tiene embodegados SINDE y si hay que exportar alguno no he tenido problema.

Con la Librería Universal tenemos problemas muy graves y que hay tomar una decisión porque hay muchas cartas enviadas por este servidor donde suplico que analicemos esta situación.

Hay libros que le está costando a la Universidad casi ¢8.000 y envié una nota para que se analizara esta situación. Hay libros que son manejados por la Universal, porque he hecho contactos con la Editorial en España y me dicen que respetemos La Universal, creo La Universal gana un 38% y además la entrega es muy mala.

Los cinco libros problema, comprados a la Librería Universal, los tiene desde hace varios días y no lo entregan porque un camión chocó y porque el otro tiene que llevar material al Gerente, estamos haciendo el sacrificio de que la Universidad los vaya a retirar.

Quedan dos libros al descubierto que es "Metodología de la Observación" y "Didáctica General" que aún no tiene noticias, y La Universal tiene tiempo hasta el 7 de febrero para entregarlo. Ellos solicitan 30 días para entregar los libros de España.

Los libros que distribuye La Universal, el Consejo Universitario debe tomar un acuerdo, porque es imposible trabajar con ellos. Solo la orden de compra de La Universal nos cuesta ¢12 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no es competencias del Consejo Universitario sino la Vicerrectoría Ejecutiva.

Creo que debíamos cortar el problema de raíz y es eliminar la compra de materiales externos.

Se podría seguir la política de que la Universidad le subvenciona al estudiante, dentro de la tarifa, el libro hasta un costo determinado y que el estudiante pague la diferencia.

Por ejemplo, si la Universidad paga hasta ¢3.000 por libro en ese caso tendría que pagar hasta ¢5.000 y se podría ver en las Escuelas la reacción del estudiante.

Sé que en las universidades privadas y estatales muchas personas no saben que los libros le cuestan mucho más que lo tiene que pagar por la tarifa del curso. La no confiabilidad de las compañías importadoras de textos es bastante antigua en Costa Rica.

Las Librerías Universal y Lehman comenzó a importarle a la Universidad de Costa Rica, en su momento, los textos que solicitaba.

La razón por la que la Librería Universal no confía mucho, sin tener que hacer ninguna proforma, igual que lo hacen en los Estados Unidos, es que los alumnos de la Universidad de Costa Rica no iban a comprar esos libros porque la Librería Universal se quedaba con ellos, por lo tanto decidieron no volver a traer libros para que los estudiantes vengan a comprarlo.

Las compañías dijeron que si la Universidad los compra si traemos los libros, porque si hay alguna pérdida es la Universidad no la Librería Universal o Lehman.

Eso ha hecho difícil para la educación superior poder educar en Costa Rica. No es igual en los países desarrollados donde las librerías se averiguan cuáles son los cursos de las universidades, compran los libros y los estudiantes van a comprarlo.

Desafortunadamente los libros que da CINDE son muy confiables porque vienen de los Estados Unidos y son más cumplidos que traer libros de Europa.

SR. JORGE FLORES: He recomendado que los tutores, que los Encargados de Cátedra, pidan el catálogo de CINDE. CINDE negocia conmigo hasta los descuentos preferenciales. CINDE nos vende el 90% de los libros con costos.

Por ejemplo, un libro que en la Librería Universal vende a la Universidad en ₡5.900 CINDE lo vende en ₡3.600 y si lográramos educar a los compañeros que tienen que recomendar estos libros, que conozcan el catálogo de CINDE no estaría pasando esto.

El libro de "Didáctica General" vale ₡8.000 creo que hay que eliminarlo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No creo que se trate de un campo donde no hay suficientes especialistas en Costa Rica. Hay campos en que se podría pensar que no hay suficientes que tengan el tiempo, pero en el área educativa es una de las áreas que tiene más profesionales en Costa Rica.

Generalmente la posición de los académicos es que eso no es problema de ellos. La educación para ser de calidad no tiene precio.

Pareciera que la académica se olvida de la realidad y se manifiesta en términos de eliminar materiales y solicitar otros, sin haber agotado la existencia y n haber demostrado que los compra son mejores.

Por ejemplo, el libro "Fundamentos de Química" que dijeron que no servía entonces se hizo un rediseño, cuando estuvo listo dijeron que el rediseño era peor que el original, entonces que el original debía usarse. Aunque nosotros no tenemos ninguna Escuela de Química ni tenemos graduado en química y supuestamente estamos actualizandos. Los alumnos no manejan lo básico y quiere traerse cosas que ni siquiera comprenden.

Para que le vamos a dar a una persona que está en primaria, un libro de biología de Billet que nunca va a utilizar, debemos de darle una biología más didáctica. El libro es muy bueno, pero el maestro debe analizar los libros que se utilizan en primaria, por lo general el maestro no conoce cuáles son los materiales que le son disponibles para ese campo y que va a tener que enseñar.

Creo que se deben hacer análisis en ese sentido porque hay cátedras que no les importa para qué es la función de un curso sino básicamente la disciplina.

Si la persona es bióloga, física, le interesa desde el punto de vista de mi especialidad y para qué es. Eso significa que el usuario va a recibir cursos, desde el punto de vista de los profesionales, son muy interesantes, pero desde el punto de vista de los profesionales son muy interesantes pero desde el punto de vista de la carrera tiene muy poca relación.

Si se pide un curso de filosofía para dárselo a personas que está en carrera de deportes, no se pide que sea una filosofía del deporte y haga un análisis de todo, sino un curso de filosofía.

¿Qué se puede hacer para que haya una mentalidad más práctica en ese sentido?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Es bueno hacer un poco de historia como para ubicarnos en una forma más precisa en este problema y que es serio, que es la compra de materiales externos.

Recuerdo que el año pasado reducimos, en alguna medida, la compra de libros externos. Se hizo un esfuerzo grande, en algunos cursos se cambiaron el material, creo que los que quedaron fue el producto de una serie de cartas que enviaron los Encargados de Cátedra, justificando por qué se tenía que utilizar ese libro.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hubo una justificación de que no tenía sentido producir una unidad didáctica porque solo habían 30 alumnos al año.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Hay un mecanismo que se ha utilizado para salir adelante en estos casos y creo que se puede utilizar ahora, es la elaboración de antologías. Sin embargo con las antologías se presenta un problema.

De los libros que tiene don Jorge Flores, tengo dos antologías en mi escritorio, pero aparentemente la nueva ley de Derechos de Autor nos inhibe para hacer ese tipo de materiales en la Universidad.

Don Jorge Flores me indicaba que con la leyenda "para el uso exclusivo de los alumnos de la UNED" no tendríamos problema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Queremos evitar el tener que hacer fotocopias de lo que no es nuestro. Leyenda o no que es para uso exclusivo de la educación y que la educación debe ser protegida desde ese punto de vista, nos estamos exponiendo a que nos hagan una demanda.

Se tiene protegido fotocopiar a Platón o Aristóteles porque ya expiró el derecho de ellos, pero nunca expira porque alguien lo tiene. Eso son los únicos que son obras de la humanidad. Lo que me parece que lo que es para educación debía considerarse como patrimonio de la humanidad y demandar a cualquiera lo usa para hacer un negocio. Hoy día es un riesgo y tenemos que ir limitando ese riesgo, porque desde que inició la Universidad se ha tenido que hacer esto, en algunos campos.

Creo que lo mejor es no correr ningún riesgo porque los autores cada vez están interesados en que se les reconozca sus derechos y eso no lo objeto, pero a veces ese no es el problema. En algunos casos se ha solicitado permiso pero ha conestado mucho conseguirlos.

Me enteré que aunque un libro puede ser patrimonio de la Universidad, no necesariamente es patrimonio de la humanidad. El que lo hizo tiene ese derecho.

Sacaron un CD ROM de Santo Tomás de Aquino y que sus obras son patrimonio de la humanidad. Pero como se va a hacer copia de un libro específico, alguien es el dueño de eso, la única forma es hacer un levantado. Se podría hacer la investigación de que editorial lo levantó.

Sabemos que en el año pasado mejoró considerablemente el proceso de entrega y que aún con estas fallas el proceso ha mejorado, con respecto a periodos anteriores.

No se ha llegado a un punto en que se pueda tener el 100% de entrega antes de que los alumnos piensen que es lo que nosotros estamos buscando, algunos porque son comprados.

Otro caso es porque algunos libros no salen a tiempo. Se mencionó que habían dos libros ¿son originales o rediseño?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Son originales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aunque ya entregaron todo lo que tiene que ver con guías, no hay un cumplimiento adecuado en ese sentido porque don Hernán Mora dijo que hasta el 13 de enero las tuvo

todas.

SR. HERNAN MORA: Al 13 de enero faltaban 3, pero ya se distribuyeron.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay razón excepto si hubiera una coincidencia con libros que no han llegado al país, pero en este caso no se trata de eso.

Aunque los libros no hayan llegado al país, el Encargado de Cátedra tiene los materiales.

He sugerido que eliminen los cronogramas. He sugerido que las indicaciones se incluyan en las fotocopias del texto y que el estudiante tenga un calendario. Puede venir en el libro de oferta de asignaturas. Hay muchos medios de dar eso al estudiante.

Una razón es que las tareas siempre las mismas. Creo que eso es un problema que se puede resolver, haciéndole cambios a los tirajes. Don Hernán Mora sabe que los tirajes de la mayoría de los cursos no duran mucho y de los que duran mucho, por lo general son muy pocos alumnos.

Como tenemos una necesidad grande de burocracia por la idea de exámenes, en la forma que lo hacemos, a nivel internacional casi no existe. Si se cambia el sistema de evaluación para los estudiantes elimina más de \$150 millones que se están utilizando, en mi opinión, en algunos casos en forma innecesaria porque el tipo de evaluación que se tiene es memorística, que es importante para ciertas áreas del saber.

Sin memoria no se puede hacer matemática, no se puede física, pero en otras áreas importa más la capacidad de manejar que los datos.

SR. HERNAN MORA: Tal vez si los cronogramas se incluyeran como un texto, se podría eliminar otro vicio. Es de coger los cronogramas para hacer unidades didácticas.

El cronograma viene a ser otra unidad didáctica o una guía de estudio, porque hay unas que son de 50 páginas, eso no es un cronograma es un material complementario.

En esta oportunidad se emitió un material complementario que es mucho más grande que el material principal.

SR. REGULO SOLIS: Con el agravante de que el material complementario tiene más importancia que la unidad didáctica, en el momento

de evaluar.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es preocupante cuando el tiempo se ha reducido de que se le solicite un libro a un alumno y además se le haga otro para duplicarle.

Se podría tratar de introducir la audioconferencia, la videoconferencia que se utilizara todos los Centros.

Por ejemplo, para que vamos a enviar a todos los Centros a que se imparta tutorías sobre filosofía, cuando en general se conoce cuales son los problemas que tiene el estudiante, porque no se hace la videotutoría que es similar para todos los estudiantes a nivel nacional y que se le envía vía cassette, hecho por un grupo de profesores, en que le sintetiza un curso.

Se que algunos piensan que la presencialidad es la única respuesta. Nosotros existimos para probar que eso no es cierto.

SR. REGULO SOLIS: Es importante generar un nivel de pertenencia hacia la Universidad, el que haya tutorías presenciales.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Me complace mucho el que don José Joaquín Villegas, don Jorge Flores y don Hernán Mora, estén en el Consejo Universitario, porque esto hace activar todas las inquietudes que aparecen, no solo en el seno del Consejo Universitario sino en toda la comunidad universitaria, lo involucra al estudiante porque es el más afectado, con actitudes negligentes y que lo único que hace es crear malestar y mucha incertidumbre en el alumnado.

Me alegra que con esto de alguna manera retomemos algunos aspectos para evaluar el proceso de entrega del material didáctico, el proceso de cuatrimestralización, matrícula y que todos estos aspectos se han comentado y creo que se debe iniciar un proceso de análisis, qué estamos haciendo y que deberíamos de hacer.

Espero que esto no se quede en esta sesión, que lo retomemos y se cree conciencia que no todo lo estamos haciendo muy bien. Lo más importante es ver donde está el origen de los errores que estamos cometiendo.

Espero que para este cuatrimestre seamos más eficientes, porque de acuerdo a la posición que nos dio don José Joaquín Villegas, hace ocho días, salí convencido de que no faltaba ninguna unidad didáctica y ninguna cronograma.

Lamentablemente esto nos viene a demostrar que no todo era color

de rosa y que don José Joaquín Villegas estaba convencido de que todo estaba correcto, lo que en realidad no era del todo cierto.

El miércoles pasado denuncié que en el Centro Universitario de San José habían listas enormes de cronogramas que faltaban y de acuerdo con lo expresado por el Director de Docencia todo estaba entregado, eso no era verdad.

Don Hernán Mora ha insistido que él no se deja nada guardado, todo lo que llega va para los Centros Universitarios. Tenemos que ser conscientes de que el material va a llegar a los estudiantes hasta el sábado o domingo y el estudiante que no se ha cansado irá a recogerlo.

Una alumna llamó por teléfono y me dijo que tenía que hacer un trabajo de "Tecnología Educativa" y no tenía el libro.

¿Cómo es posible que hayan cronogramas que le digan al alumno que el 15 de febrero tiene que entregar un trabajo realizado en una escuela, sin percatarse que las escuelas inician labores el 30 de marzo de 1997?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Fui optimista en la entrega de materiales, porque tenía presente que para la I tutoría los materiales iban a estar, la Universidad tiene los materiales, los libros externos están en el país. No tenemos los problemas que históricamente habíamos tenido, que iniciábamos un semestre y los libros, muchas veces, no estaban listos para entregar a los alumnos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es importante que haya una información adecuada a los estudiantes sobre los libros y los esfuerzos que hace la Universidad, de tal manera que un elemento positivo no se haga negativo. Ninguna Universidad de Costa Rica tienen los libros.

Estamos diciendo que mal andábamos y que no cumplimos. Cuando cumplimos, en este caso, con más del 98%. En cambio en las universidades privadas y estatales no hay nada, ni tiene ninguna garantía al estudiante de que hay libros. Le dicen al estudiante los libros que van a ocupar y el estudiante tiene que buscar el libro, esa política era original.

El esfuerzo de dotar al estudiante de textos no es tan fácil porque nos ha costado el poder tener todo. Creo que por un lado hay que destacar el otro lado, de que es muy positivo y de evitar posiciones como las de alguna persona de que le dice al estudiante

que demanda a la Universidad, que vino a la Universidad a comprar libros y no se los dieron, por lo tanto la Universidad no sirve.

Ninguna universidad se compromete a vender libros y la Universidad de Alemania, que es una de las más eficientes ni siquiera le entregan los libros completos.

Debe tomarse en cuenta que es un proceso complejo, de que hay algunas cosas que se sostienen por otras justificaciones y que produce problema. Se podría preguntar si se defienden por otras razones.

Si se eliminara la guía académica ¿cuánto significaría de la carga académica?, se defiende por esa razón porque sino no habría trabajo, pero se le quita esa guía, entonces en qué consistiría la coordinación de cátedra.

Entonces entramos en el problema de que nos gustaría que es importante tener un sistema de evaluación a nivel interno de cada una de las unidades, de cumplimiento de las metas y de la parte laboral.

Estuvimos discutiendo el problema de la carga horaria y el Consejo Universitario, quiere conocer algún criterio en el caso de los docentes porque hay una diferencia en el caso de los administrativos.

Me interesa saber, en el caso de Distribución de Materiales, donde la distribución se concentra en tres periodos del año, ¿cómo es la carga del funcionario en aquellos periodos en los que no se tiene que distribuir?. Hemos terminado pagando horas extras en cada periodo para que hagan el trabajo. En mi opinión no se deben pagar horas extras, debería trabajar horas extras como parte del trabajo porque hay otras partes en las que no tienen mucha demanda.

El Consejo Universitario está interesado en el área de docencia. Hay una política que se puede seguir por horario o por objetivos, pero cualquiera de las dos necesita una evaluación, que diga cuál es el cumplimiento, si es por objetivos quién cumplió.

Nos acaban de señalar que hubo algunos que no cumplieron los objetivos porque no entregaron los cronogramas a tiempo. Si estaban trabajando por objetivos como no se evaluaron no queda en el récord de lo que no se han cumplido.

Hay otros que se contratan para que vayan a los Centros a atender estudiantes, en tutoría, queda algún récord y es evaluado. Se dio información a tiempo de que no pueden atender la tutoría.

Como las cosas se previeron a tiempo se hizo un esfuerzo local para resolver eso.

Nos interesa mucho ver la posibilidad de que se promueva internamente un sistema de evaluación y qué piensan de esto.

ING. FERNANDO MOJICA: Me gustaría que don José Joaquín Villegas informara como está el convenio del Banco Popular.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: La última información que tengo es que conversamos en la oficina de don Elmer Acevedo con el Lic. Carlos Carvajal, que el Gerente del Banco Popular. Quedé de enviarle una nota solicitando una renegociación de la tasa de interés.

El problema fue que la tasa de interés había quedado como en 32%, le solicité a don Carlos, que como las tasas del banco bajaron, renegociáramos eso para hacer una tasa de interés más atractiva.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que podemos invitar al Lic. Carlos Carvajal, para analizar este asunto desde el punto de vista académico, me parece que el proceso ha sido muy lento. Se puede negociar que sea menor, pero en este momento puede ser que algunas personas, aunque el interés esté alto, este interesado en saber que tiene esa disponibilidad y el estudiante puede ser que no esté aprovechando esa posibilidad.

SR. HERNAN MORA: Quiero referirme a lo que don Celedonio mencionó sobre las horas extras.

Para el proceso de cuatrimestralización DIDIMA no ha solicitado una sola hora extra, si se ha pedido no ha sido para trabajar DIDIMA sino para que los choferes vayan a repartir material, a San Carlos, Orotina, etc.

En cuanto a los tiempos picos. No hay picos porque DIDIMA no tiene solo la cuatrimestralización sino que vendemos libros.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La venta no es comparable.

SR. HERNAN MORA: Esa es una parte, la otra es que hay que ir retirar libros, almacenarlos y en eso se está todo el tiempo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es importante que don Hernán Mora haya hecho esa aclaración, que muchas de las horas extras que gastan es para los choferes para distribuyen el material.

Eso significa que debía coordinarse mejor la distribución de los materiales, de tal manera que se aproveche el chofer en las horas que si se le está pagando. Inclusive se le premia dándole horas extras hasta fines de semana. Creo que esto podría mejorarse.

En la programación de la cuatrimestralización se podría tratar de utilizar la semana y que debe haber una debida coordinación entre la Coordinación de Centros y la Dirección de Docencia, de tal manera que el Encargado de Centro deba estar disponible, porque muchas atienden a una determinada hora porque no encuentran al Encargado del Centro o porque no tiene horario.

Creo que debe coordinarse el tipo de horario que tiene el Centro el Encargado, que es muy distinto del Centro. El Encargado de Centro puede tener horario muy distinto al del Centro.

SR. HERNAN MORA: Si nos ajustáramos a las horas de trabajo de los Centros Universitarios, tendríamos que ir a Palmares y venir.

Nosotros llamamos a los Encargados de los Centros Universitarios para indicarle la hora y el día en que llegamos. Por ejemplo, se va a Puriscal, Puntarenas, Jicaral, etc., porque se hace todo de una sola vez.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: DIDIMA no puede depender del horario de ellos. Debe hacer una debida coordinación de que dentro del proceso estas son las rutas que se siguen y el Encargado hay que llamarlo porque significaría que no esté ahí.

Creo que es un elemento que no se contempló dentro de la cuatrimestralización, de que debe ser la coincidencia del horario del Encargado de Centro y de los procesos de distribución, de tal manera que se reduzca el plazo que pueda tener el chofer fuera porque no encuentra al Encargado del Centro Universitario, o el Encargado de Centro puede decir que lo recibe a las 8 p.m.

SR. HERNAN MORA: Nunca nos ha pasado que un Encargado no esté, siempre alguien está en el Centro Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Les agradezco la explicación brindada sobre la entrega de los materiales en el proceso de matrícula.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los Licdos. Jorge Flores, Hernán Mora, José Joaquín Villegas y Rodrigo Arias.

* * *

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
Rector

lp/mef*